Naciones Unidas A/68/266

Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 21 d) del programa provisional*
Cultura y desarrollo

Cultura y desarrollo

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente el informe elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de conformidad con la resolución 66/208 de la Asamblea General.

Informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

En el presente informe, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se expone el progreso realizado en la aplicación de la resolución 66/208 de la Asamblea General y se incluye el estudio sobre la viabilidad de una posible conferencia de las Naciones Unidas con el fin de evaluar la contribución de la cultura al desarrollo y formular un enfoque consolidado respecto de la cultura y el desarrollo. Con este propósito, en el informe se describen la labor y las iniciativas llevadas a cabo por los Estados Miembros, los órganos rectores de las Naciones Unidas, 15 órganos de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad, así como otras entidades internacionales, para aprovechar la cultura a fin de lograr el desarrollo sostenible. En el informe también figuran recomendaciones para reforzar la función de la cultura en la agenda para el desarrollo después de 2015.

* A/68/150.

13-41853 (S) 300813 050913

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado de conformidad con la resolución 66/208 de la Asamblea General, sobre cultura y desarrollo, en la que la Asamblea General solicitó que en su sexagésimo octavo período de sesiones el Secretario General le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución y evaluara, en consulta con los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pertinentes, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la viabilidad de diversas medidas, incluida la de celebrar una conferencia de las Naciones Unidas, con el fin de evaluar la contribución de la cultura al desarrollo y formular un enfoque consolidado respecto de la cultura y el desarrollo.

II. Vinculación entre la cultura y el desarrollo

2. Tras la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General 65/166 y 66/208 en 2010 y 2011, respectivamente, la función de la cultura en el logro del desarrollo ha cobrado mayor relieve y ha despertado interés. Tal y como pretende demostrar el presente informe, ambas resoluciones relativas a la cultura y el desarrollo han hecho avanzar notablemente el debate sobre la cultura en los planos nacional y regional, y dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como en las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

3. En el año 2000, la cultura estuvo ausente del planteamiento del desarrollo sostenible propuesto por la Declaración del Milenio y por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hoy, sin embargo, la función de la cultura en el logro de un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible recibe un reconocimiento más amplio y está mas constatada.

4. Cuando el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros se movilizan para evaluar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus procesos conexos de aplicación y evaluación, y para proyectar las prioridades y los mecanismos de la agenda para el desarrollo después de 2015, en el presente informe se ofrece una exposición de los progresos realizados y los datos generados desde diciembre de 2011 para contribuir a la agenda después de 2015 desde la perspectiva del creciente reconocimiento de las funciones de la cultura tanto en la facilitación como en el impulso del desarrollo sostenible, según se destacó durante el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social celebrado en julio de 2013 y en el debate temático sobre cultura y desarrollo organizado por el Presidente de la Asamblea General en junio de 2013.

La cultura como factor que facilita el desarrollo sostenible

5. El lema según el cual no existe una solución única para todo significa que el desarrollo solo puede producir resultados sostenibles, inclusivos y equitativos cuando se centra en un lugar, se concentra en las personas y responde al contexto cultural. En efecto, las actividades en materia de desarrollo que se apoyan en la cultura aseguran una mayor coordinación entre objetivos y procesos, entre los planes y su aplicación efectiva. Lo mismo vale para esferas como la salud, la

educación y las infraestructuras, en las que facilitan un ajuste más adecuado a los valores, condiciones, recursos, competencias y limitaciones del lugar.

6. El desarrollo impulsado por la cultura se centra en las personas y por tanto presenta mayores posibilidades de generar un mayor grado de inclusión social y resiliencia para las personas y las comunidades, al tiempo que permite el uso de recursos, competencias y conocimientos locales.

7. Además, reconocer la diversidad cultural y promover el respeto por ella como parte de un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos puede facilitar el diálogo intercultural, prevenir los conflictos y proteger los derechos de las personas y los grupos marginados, en las naciones y entre ellas, creando así condiciones propicias para el logro de los objetivos del desarrollo.

La cultura como factor que impulsa el desarrollo sostenible

8. Fomentar y apoyar las expresiones culturales contribuye a fortalecer el capital social de una comunidad y promueve la innovación, el espíritu emprendedor, la democracia y la confianza en las instituciones públicas.

9. La contribución del sector de la cultura a la generación de ingresos y la creación de empleos ha convencido a muchos Estados miembros para rentabilizar la cultura como un sector de actividad capaz de impulsar el desarrollo local. Hoy, muchas ciudades utilizan su patrimonio cultural y los acontecimientos e instituciones culturales para mejorar su imagen, estimular el desarrollo urbano y atraer a visitantes e inversiones.

10. Las actividades culturales y creativas constituyen uno de los sectores en más rápida expansión de la economía mundial y representan entre el 3% y el 4% del producto interno bruto (PIB) mundial.

11. El sector turístico, en el que el componente cultural equivale al 45%, representa el 9% del PIB mundial, el 6% de las exportaciones totales de los países menos adelantados y 1 de cada 11 empleos en todo el mundo.

12. La necesidad de disponer de políticas que tengan en cuenta la cultura para lograr un desarrollo socialmente inclusivo goza de amplio reconocimiento. Cuando se garantiza el respeto por la cultura, las personas pueden definirse en sociedad y materializar sus aspiraciones más plenamente. De particular importancia en este sentido es la función que desempeña la cultura en mejorar la capacidad de las personas para vivir la vida que elijan, mediante una participación plena en la vida cultural y el acceso completo a los bienes y recursos culturales en toda su diversidad.

13. Invertir en la cultura puede impulsar eficazmente la inclusión y la cohesión sociales y reducir la violencia, especialmente en las ciudades. Por ejemplo, mediante la inversión en infraestructuras y actividades culturales, la ciudad de Medellín (Colombia) redujo drásticamente los homicidios por violencia urbana hasta en un 60% en 2012.

14. Los factores culturales influyen en los modos de vida, los comportamientos de las personas, las pautas de consumo, los valores relacionados con la gestión ambiental y la relación con el entorno natural. Los sistemas de conocimientos y las prácticas de gestión del medio ambiente locales e indígenas ofrecen orientación y medios eficaces para afrontar los desafíos ecológicos, evitar la pérdida de

biodiversidad, reducir la degradación de las tierras y mitigar los efectos del cambio climático.

15. La adecuada conservación del entorno histórico, incluidos los paisajes culturales, y la protección de los conocimientos, valores y prácticas tradicionales, en sinergia con otros conocimientos científicos, aumenta la resiliencia de las comunidades a los desastres y el cambio climático.

16. La cultura puede facilitar el logro de la educación de calidad, en la medida en que la educación es vehículo de transmisión de valores, destrezas y conocimientos compartidos. Los programas educativos poseen un gran potencial para promover la comprensión, la tolerancia, la diversidad, los derechos humanos y la democracia a fin de fomentar la cohesión social, así como para proteger y compartir la cultura. La educación artística, en su sentido más amplio, también puede potenciar el aprendizaje y desarrollar la libertad de expresión y un sentido de realización personal.

17. Incorporar la cultura a las políticas y los programas educativos aumenta su eficacia. En efecto, el modo en que las personas adquieren y transmiten conocimientos varía mucho según su procedencia geográfica y cultural. Por lo tanto, se ha observado que las estrategias educativas más eficaces son aquellas que son sensibles a las culturas, los contextos y las necesidades locales, toman en consideración la lengua materna y los idiomas locales y se han concebido en cooperación con las comunidades interesadas. El gráfico que figura a continuación ilustra los efectos de la cultura en el desarrollo.

Cómo contribuye la cultura
al desarrollo

III. Evolución reciente a nivel intergubernamental

18. En junio de 2012, el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible proporcionó algunos elementos positivos para

incorporar la función de la cultura en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el desarrollo humano y reconociendo que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos. El Documento Final hizo referencia a la importancia de la diversidad cultural para el desarrollo sostenible, reconoció la relación entre las personas, sus ecosistemas y su patrimonio cultural, la importancia de invertir en el turismo cultural, la necesidad de proteger el patrimonio natural y cultural de los asentamientos humanos y de revitalizar y rehabilitar los distritos históricos, y reconoció la relación entre la cultura y la diversidad biológica, y el uso sostenible de los recursos por los pueblos indígenas y las comunidades locales.

19. En julio de 2013, la serie de sesiones de alto nivel de 2013 del Consejo Económico y Social incluyó, por primera vez en su historia, la cultura como uno de los temas de su examen ministerial anual titulado "Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio". Los miembros del Consejo reconocieron la importancia esencial de la diversidad cultural, que es fuente de enriquecimiento para la humanidad y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales, los pueblos y las naciones. Los miembros reconocieron que la cultura es un componente esencial del desarrollo sostenible, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y las comunidades y es un factor importante para lograr la inclusión social y la erradicación de la pobreza. Se logró un acuerdo amplio acerca de la necesidad de promover la creación de la capacidad a todos los niveles, a fin de desarrollar un sector cultural dinámico y creativo, entre otras cosas, apoyando el desarrollo de instituciones e industrias culturales dentro de iniciativas más amplias para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.

20. Con el tema "Empleo y trabajo decente para todos, protección social, juventud, educación y cultura", el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrado en junio de 2013, destacó la función primordial de la cultura para forjar la identidad, promover el diálogo y lograr las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). El Grupo de Trabajo también reconoció la cultura como un factor que facilita e impulsa el desarrollo sostenible, la necesidad de que las estrategias y los programas de desarrollo aprovechen los recursos culturales y respeten los derechos culturales adaptándose a los contextos locales, la necesidad de desarrollar la gestión del patrimonio cultural, el turismo cultural sostenible, y los sectores creativos para el crecimiento económico, la creación de empleo, y las prácticas de gestión sostenibles desde el punto de vista ambiental, así como la necesidad de promover los valores culturales en los programas educativos para promover la resiliencia, la inclusividad y el diálogo. Varios participantes exhortaron a prestar a la cultura la atención que se merece como parte de los esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

21. El 12 de junio de 2013, se celebró un debate temático sobre cultura y desarrollo en la Sede de las Naciones Unidas, a iniciativa del Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Vuk Jeremić, en colaboración con la UNESCO. En el debate se intercambiaron puntos de vista sobre la función de la cultura para el desarrollo y se destacaron las experiencias más importantes de los Estados Miembros que aprovechan la cultura para hacer frente a cuestiones apremiantes como la pobreza, la discriminación y el desempleo. El

debate sirvió de plataforma para debatir formas adicionales de usar la cultura como recurso que permita lograr los objetivos de desarrollo.

22. El Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, la Administradora del PNUD, la Directora General de la UNESCO y el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones participaron en el debate, junto con ministros y representantes gubernamentales de alto nivel de 14 países. El Presidente de Irlanda intervino a través de un mensaje de vídeo. Varios grupos regionales expresaron la opinión de que la cultura era un factor que facilitaba e impulsaba el desarrollo, y así debería reconocerse en la agenda para el desarrollo después de 2015. También se subrayó enérgicamente la necesidad de que la cultura figurase entre las cuestiones esenciales que se considerarían al definir los objetivos de desarrollo sostenible y al elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015.

23. Entre 2011 y 2013, varias reuniones regionales se centraron en la función de la cultura en el desarrollo. A continuación se ofrece una breve exposición por regiones geográficas.

24. En la cuarta sesión de la Conferencia de Ministros de Cultura de la Unión Africana, celebrada en Kinshasa del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012, los ministros adoptaron la Declaración de Kinshasa, titulada “La cultura como catalizador de la transformación socioeconómica y política en África”, que destacó la importancia cada vez mayor de los sectores de la creación y la cultura en la economía mundial, y la función fundamental de la cultura para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico. Los ministros instaron a que se pusiera fin a la violación de los derechos humanos y culturales e insistieron en la función primordial de la cultura para lograr la integración y la cooperación regionales mediante los valores africanos comunes. El resultado fue la aprobación de un plan de acción para luchar contra las prácticas tradicionales nocivas y proteger su patrimonio cultural y natural. Los ministros abogaron por la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo nacionales y en la agenda para el desarrollo después de 2015.

25. El Foro Panafricano, titulado “Fuentes y recursos para una cultura de paz”, celebrado en Luanda del 26 al 28 de marzo de 2013 y organizado conjuntamente por la Unión Africana, el Gobierno de Angola y la UNESCO, se centró en las fuentes y los recursos culturales para lograr la paz sostenible en África, y en los recursos naturales como fuentes de conflicto u oportunidad para el desarrollo sostenible. En su plan de acción se recomendó valorar la contribución de la cultura africana al diálogo y la reconciliación, fortalecer los vínculos entre la educación y la cultura, y desarrollar la economía de la cultura, así como reforzar la función de las cosmogonías y los conocimientos tradicionales e indígenas.

26. Durante la 18ª reunión anual de Ministros de Cultura de la región árabe, celebrada en Manama los días 13 y 14 de noviembre de 2012, se aprobó un plan de acción para la cultura. Los ministros también emitieron la Declaración de Manama, en la que exhortaron a emplear la cultura para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible y la inclusión social, y a promover la democracia, la ampliación de conocimientos, la libertad de expresión, la creatividad, los valores comunes, el diálogo, la participación y los derechos humanos.

27. En su 19ª cumbre, celebrada en Bali (Indonesia) el 17 de noviembre de 2011, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) emitió una declaración

titulada “La unidad de la ASEAN en la diversidad cultural: hacia el fortalecimiento de la comunidad de la ASEAN”, en que se destacó la función de la cultura en la creación de un espacio regional pacífico y acorde con los criterios de responsabilidad social mediante el fortalecimiento de la solidaridad, la unidad y la armonía en la diversidad. En la cumbre, también se destacó el potencial de la cultura como impulsora del crecimiento económico, la cohesión social y la transformación, como activo del que la región se puede enorgullecer, y como vehículo de un mayor entendimiento entre comunidades, y se pidió respeto por los derechos culturales. Asimismo se recalcó la importancia de la cultura del bienestar y de la realización de todo el potencial del ser humano. El plan de acción se concentra en desarrollar y reforzar la comunidad de la ASEAN mediante la promoción de la cooperación y las alianzas regionales a través del fortalecimiento de los sectores de la cultura y la creación, y las políticas nacionales de cultura.

28. La Reunión Preparatoria Regional del Caribe para la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Kingston del 2 al 4 de julio de 2013, contó con la presencia de unos 100 participantes, entre los cuales figuraban representantes de los gobiernos del Caribe, los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y regionales y los grupos principales. Los participantes destacaron la función esencial de los sectores culturales en el desarrollo económico nacional y regional, y exhortaron a la comunidad internacional a comprometerse a proteger el patrimonio natural y cultural. En el documento final de Kingston se reconoció la importancia de promover la identidad cultural para hacer avanzar el desarrollo sostenible y se pidió que el planteamiento de la erradicación de la pobreza se centrase en las personas.

La Unión Europea y las instituciones conexas

29. El Consejo de la Unión Europea adoptó un plan de trabajo para el período 2011-2014, en el que acordó promover la integración de la cultura en las políticas de desarrollo y reconoció que el desarrollo basado en la cultura tiene relevancia para todas las regiones en todas sus fases.

30. En 2012, la Comisión Europea emitió una comunicación titulada “Promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo en la Unión Europea”, en la que exponía una estrategia para que los sectores de la cultura y la creación impulsaran la economía, fomentaran el crecimiento sostenible, el empleo y la cohesión social, y promovieran y protegieran la diversidad cultural y lingüística, de conformidad con la Estrategia Europa 2020.

31. En su declaración final, la décima Conferencia de Ministros de Cultura del Consejo de Europa, celebrada en Moscú el 16 de abril de 2013, con el título “Gobernanza de la cultura y promoción del acceso a la cultura”, destacó la importancia de las políticas culturales para fortalecer la ciudadanía democrática y la cohesión social, generar crecimiento económico y promover la diversidad cultural, el intercambio cultural y el diálogo.

32. En septiembre de 2013, en el contexto del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (Convenio de Faro), que reconoce el patrimonio cultural como recurso para el desarrollo cultural, ecológico, económico, social y político, el Consejo puso en marcha los “Paseos de Faro”, una iniciativa de carácter europeo para concienciar sobre el valor del patrimonio para la sociedad.

33. La Conferencia de los Ministros de Cultura de Europa Sudoriental, celebrada en Sofía los días 24 y 25 de octubre de 2012 y titulada "El patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo sostenible", emitió una declaración conjunta en la que se subrayaba la función de la cultura en el fortalecimiento de la cooperación regional y bilateral, el diálogo intercultural y la cohesión social para el desarrollo sostenible. Una plataforma ministerial unificada sobre cultura y desarrollo en Europa Sudoriental pidió que la cultura recibiera el reconocimiento debido en el examen ministerial anual de 2013 del Consejo Económico y Social.

34. Los ministros y los jefes de las delegaciones de la Asociación Oriental (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, República de Moldova y Ucrania) que participaron en la primera Conferencia Ministerial de la Asociación Oriental sobre Cultura, celebrada en Tbilisi el 28 de junio de 2013, acordaron reforzar sus políticas culturales y sectores de la creación y destacaron la necesidad de incluir la cultura en sus programas de desarrollo y alentar la cooperación interministerial y las alianzas con la sociedad civil en cuestiones culturales.

35. Los ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños emitieron la Declaración de Suriname en su primera reunión, celebrada en Paramaribo los días 14 y 15 de marzo de 2013. En la Declaración se destacó la importancia de la cultura para el desarrollo con especial hincapié en el potencial de la cultura para lograr la integración regional, crear espacios socioculturales que intensifiquen la cooperación cultural y económica dentro de la región y estimular los intercambios entre los países. Los ministros insistieron en la necesidad de promover la diversidad cultural, preservar y salvaguardar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, respetar los derechos culturales y elaborar políticas que tengan en cuenta la cultura a fin de promover valores comunes, fomentar la cultura como medio para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales en la región.

IV. Progreso en la aplicación por el sistema de las Naciones Unidas

36. Desde 2011, los órganos del sistema de las Naciones Unidas han aumentado su cooperación en la esfera de la cultura para el desarrollo sostenible. Durante el período que abarca el informe, se aplicaron las siguientes iniciativas a nivel de las Naciones Unidas:

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

37. En los últimos años, la función de la cultura para el desarrollo ha ganado en importancia dentro y fuera del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)[1]. Un análisis realizado por la UNESCO en 2012 mostró que, mientras que a finales de la década de 1990 la cultura solo estaba incluida en el 30% de los MANUD, su presencia ha ido creciendo de forma sostenida hasta alcanzar un 70% en enero de 2012, principalmente con la participación de la UNESCO, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el

[1] Estudio de la UNESCO sobre los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a enero de 2012: www.unesco.org/new/en/culture/culture-in-the-undafs/search-tool/.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, la cultura se relaciona con todas las esferas temáticas de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a saber: el desarrollo económico y social (55%), el desarrollo sostenible (17%), los derechos humanos (10%) y la gobernanza (18%).

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

38. En noviembre de 2012, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo estableció un Equipo de Tareas sobre Cultura y Desarrollo, presidido por la UNESCO, que contó con la participación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNFPA, la ONUDI y la OIT. El equipo funcionará hasta finales de 2013. Entre sus objetivos figuran la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en materia de cultura y desarrollo, facilitar el intercambio de experiencias y datos con miras a apoyar una reflexión en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el efecto de la cultura en el desarrollo sostenible, tanto a nivel mundial como nacional, y evaluar los recursos disponibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para apoyar los programas, estrategias, estadísticas e indicadores relacionados con la cultura y el desarrollo a nivel mundial, regional y nacional.

Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015

39. En junio de 2012, el informe del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, titulado “El Futuro que Queremos para Todos”, mencionó la función de la cultura en numerosas ocasiones y concretamente, en el párrafo 71, señaló que también era crítico promover un cambio equitativo que asegurase la habilidad de las personas para escoger sus sistemas de valores en paz, abriendo así el paso a la participación completa y a la atribución del poder. En el informe también se afirmaba que los individuos y las comunidades debían ser capaces de crear y practicar sus propias culturas y disfrutar de las de los demás sin tener miedo y que esto requeriría, entre otras cosas, promover el respeto a la diversidad cultural, resguardar los patrimonios naturales y culturales, fomentar las instituciones creativas y culturales, y promover el turismo cultural.

40. En junio de 2012, en el contexto de este Equipo de Tareas, se presentó un estudio sobre la cultura y el desarrollo, entre otros 11 documentos temáticos confeccionados por el sistema de las Naciones Unidas[2] para contribuir al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

41. En funcionamiento desde 2006 hasta 2013, el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es un fondo internacional dotado de unos 900 millones de dólares de los Estados Unidos, que pretende acelerar los

[2] Se puede consultar en www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/thinkpieces/2_culture.pdf.

progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, asegurar un profundo sentido de implicación nacional y apoyar la reforma de las Naciones Unidas. El Fondo ha financiado programas aplicados conjuntamente por varios organismos de las Naciones Unidas junto con las autoridades nacionales de unos 49 países, en ocho esferas temáticas, incluida la de la cultura y el desarrollo. Como convocante del mecanismo temático de cultura y desarrollo[3], la UNESCO, en colaboración con 15 entidades de las Naciones Unidas, llevó a cabo 18 programas conjuntos[4] con un presupuesto de 96 millones de dólares.

42. El ámbito de aplicación de los programas conjuntos de cultura y desarrollo abarcó el fortalecimiento de los sectores de la cultura y la creación, el desarrollo del turismo cultural sostenible, la protección del patrimonio material e inmaterial, la promoción de la diversidad cultural y el pluralismo y el apoyo a las políticas inclusivas y el desarrollo de las minorías étnicas.

43. Estos programas han contribuido al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la promoción de la cohesión social, la reducción de la pobreza, la salud, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género. Más de 1,5 millones de personas se han beneficiado directamente de los programas, en particular las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y los pueblos indígenas, los representantes del sector civil y las organizaciones de la sociedad civil, los dirigentes comunitarios y religiosos y las autoridades gubernamentales.

Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la economía creativa

44. La edición especial de 2013 del *Informe sobre la Economía Creativa* fue preparada de forma conjunta por el PNUD, mediante la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y la UNESCO, y se presentará a finales de 2013. Este informe se basa en las ediciones de 2008 y 2010 del *Informe sobre la Economía Creativa*, en las que colaboraron varios organismos y que fueron preparadas por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el PNUD mediante la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en cooperación con la UNESCO, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Centro de Comercio Internacional. En la edición de 2013 del Informe sobre la Economía Creativa se exploran diversas posibilidades de desarrollo mediante los sectores de la creación y la cultura y se analizan modos de fortalecer a fin de lograr un desarrollo económico y social inclusivo. Se reconoce que muchas de estas posibilidades pueden darse en ciudades y regiones.

45. Además, en el informe se analiza el efecto de proyectos procedentes de todo el Sur Global financiados mediante el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO. Entre los factores cruciales de éxito señalados figuran el desarrollo de la capacidad local, la gestión de los activos por las poblaciones locales

[3] Véase www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdg-f-culture-and-development/.

[4] Estos programas se llevaron a cabo en Etiopía, Mozambique, Namibia, el Senegal, Egipto, Mauritania, Marruecos, los territorios palestinos ocupados, Camboya, China, Costa Rica, el Ecuador, Honduras, Nicaragua, el Uruguay, Albania, Bosnia y Herzegovina, y Turquía.

y los flujos y conexiones transnacionales. Se descubrió que el éxito se veía limitado por la debilidad del sector público. Como respuesta, en el informe se propone una variedad de indicadores de eficacia y buenos resultados que permitan a los encargados de formular políticas a nivel local evaluar, observar y aprovechar plenamente el potencial local y el talento creativo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

46. Como único organismo de las Naciones Unidas con un mandato específico en la esfera de la cultura, la UNESCO ha consolidado la nueva posición de la cultura en el ámbito del desarrollo en los últimos años mediante una gama de iniciativas e instrumentos analíticos, normativos, técnicos, operacionales y de creación de la capacidad.

47. Con su batería de instrumentos normativos en la esfera de la cultura, entre los que figuran seis importantes convenciones[5], la UNESCO ha emprendido actividades de creación de la capacidad con miras a formar profesionales nacionales y actores de la sociedad civil en materia de protección y promoción del patrimonio, luchar contra la destrucción de la propiedad cultural y su tráfico ilícito con un hincapié especial en las zonas en conflicto y en situación posterior a un conflicto, formular legislación nacional que facilite el desarrollo de los sectores de la cultura y la creación, proteja el patrimonio material e inmaterial e influya en las políticas culturales nacionales.

48. La UNESCO gestiona el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, concebido con el fin de promover la aparición de sectores culturales dinámicos en el mundo en desarrollo. Desde 2011, han recibido apoyo 61 proyectos, por un valor total de 4 millones de dólares, en 40 países en desarrollo.

49. La UNESCO organizó el Congreso Internacional de Hangzhou, titulado “La cultura: clave para el desarrollo sostenible”, celebrado en Hangzhou (China) del 15 al 17 de mayo de 2013, con el apoyo financiero del Gobierno de la República Popular China. Como primer congreso internacional que se centra concretamente en las relaciones entre cultura y desarrollo sostenible organizado por la UNESCO desde 1998, la reunión proporcionó un foro mundial para debatir sobre la función de la cultura en el desarrollo sostenible desde la perspectiva de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

50. El Congreso contó con la asistencia de 500 participantes de 82 países, entre los que figuraban representantes gubernamentales de alto nivel, las entidades de las Naciones Unidas (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, la UNCTAD, la OMPI, la Organización Mundial del Turismo (OMT), la ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), los bancos e instituciones de

[5] La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de 1954, y sus dos Protocolos; la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, de 1970; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de 2001; la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 2003; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, de 2005.

desarrollo, el mundo académico, el sector privado y la sociedad civil, y expertos destacados. Los participantes abordaron la contribución de la cultura a las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible, así como a la paz y la seguridad. El Congreso también estudió la función esencial de la cultura para crear ciudades sostenibles y sociedades resilientes, mediante el patrimonio y la creatividad, así como el potencial de las asociaciones del sector público y privado para lograr esos objetivos.

51. Los participantes aprobaron la Declaración de Hangzhou: situar la cultura en el centro de la política de desarrollo sostenible[6], en la que se recomendaban nueve medidas concretas para lograr que la cultura constituyera el eje de las políticas en materia de desarrollo, en relación con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, a saber:

a) Integrar la cultura en todas las políticas y programas de desarrollo

b) Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo para propiciar la paz y la reconciliación

c) Garantizar los derechos culturales para todos a fin de promover el desarrollo social incluyente

d) Valerse de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico inclusivo

e) Basarse en la cultura para promover la sostenibilidad ambiental

f) Fortalecer la resiliencia a los desastres y combatir el cambio climático mediante la cultura

g) Valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras

h) Valerse de la cultura como recurso para lograr el desarrollo y la gestión sostenibles de las zonas urbanas

i) Aprovechar la cultura para favorecer modelos de cooperación innovadores y sostenibles

52. En el párrafo final de la Declaración, los participantes recomendaban que, como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluyera un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vincularan la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

53. La UNESCO ha continuado su labor de elaboración de indicadores y estadísticas en el ámbito de la cultura. El proyecto de la Batería de Indicadores en Cultura para el Desarrollo se ha llevado a cabo como programa piloto en 12 países y ha producido resultados normativos concretos en el ámbito nacional. Las estadísticas que figuran en el siguiente cuadro son resultado del proyecto.

[6] Se puede consultar en http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002212/221238m.pdf.

	Valor añadido (Porcentaje del PIB)	*Ocupaciones culturales (porcentaje de la población con empleo)*	*Gasto de los hogares (porcentaje del gasto de los hogares)*
Escala	*0-100*	*0-100*	*0-100*
Bosnia y Herzegovina	5,72	4,70	2,43
Camboya	1,53	0,54	0,30
Colombia	0,42		2,60
Ecuador	4,76	2,20	3,41
Ghana	1,53	0,03	0,66
Namibia		0,6	9,09

54. En 2012 y 2013 el Instituto de Estadística de la UNESCO publicó dos manuales, *Medida de la participación cultural* y *Medida de la contribución económica del sector cultural,* en los que se proponía una metodología para establecer criterios internacionales en materia de estadísticas culturales. Esta iniciativa se apoyó mediante actividades de creación de capacidad, capacitación y asistencia técnica en Europa Oriental y la Federación de Rusia, África, Asia Sudoriental, América Latina y el Caribe. Una actualización y un nuevo análisis de las corrientes internacionales de bienes y servicios culturales en 2013 y un estudio mundial sobre el sector cinematográfico confirmaron que Nigeria es uno de los mayores productores de películas en el mundo, junto con los Estados Unidos de América y la India, y que China, el Brasil y la República de Corea registran la tasa más elevada de crecimiento en cuanto a la producción de películas. En 2012, el Instituto puso en marcha un estudio estadístico sobre el empleo cultural en el mundo cuya presentación mundial está prevista en 2015. Este estudio establecerá la primera base internacional de datos e indicadores comparables a escala internacional sobre el empleo en el sector de la cultura. Entre los temas que abarcará figuran la igualdad de género, la situación laboral, los empleos secundarios, la formación académica y la edad de las personas que trabajan en el sector de la cultura.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

55. La ONUDI mejora los activos creativos en los países en desarrollo fomentando las actividades económicas asociadas al patrimonio; se ocupa de las limitaciones que afectan al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en los sectores creativos (el tamaño, el aislamiento, el desconocimiento de los requisitos del mercado y el entorno institucional), prepara estrategias paliativas y apoya a los gobiernos para que transformen el patrimonio cultural en productos bien diseñados que cumplan las exigencias del mercado.

56. Un ejemplo de los buenos resultados de la estrategia de la ONUDI es su participación en el Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial de la Mujer en los Sectores Creativos, financiado en el marco del programa conjunto de las Naciones Unidas titulado “Hacia la igualdad de géneros en el Pakistán”, mediante el cual, la ONUDI lleva a cabo un proyecto piloto en dicho país que saca partido a las actividades creativas y al patrimonio cultural para generar empleo y dotar a las mujeres de autonomía. Mediante esta iniciativa, la ONUDI presta asistencia para crear un entorno regulador favorable, desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios empresariales, ofrecer servicios técnicos y de gestión a los empresarios

existentes y potenciales, y apoyar la transformación del patrimonio cultural del Pakistán en productos competitivos de diseño atractivo (por ejemplo, mosaicos de mármol, textiles, etc.). Un análisis de la cadena de valor centrado en la perspectiva de género reveló desigualdades en este ámbito y ofreció soluciones para potenciar la eficiencia.

57. Los centros de fomento de la empresa creados en el marco del proyecto tienen por objeto mejorar la capacidad, movilidad, proyección y conexiones de las mujeres empresarias y funcionar como núcleos que promuevan la creación de lazos en las iniciativas estratégicas entre el sector público y el privado. Más de 8.000 mujeres se han beneficiado de este proyecto, cuyo ámbito se ampliará a todo el Pakistán.

Organización Mundial del Turismo

58. En 2012, la OMT publicó el primer estudio sobre turismo y patrimonio cultural inmaterial[7], en el que se ofrece una amplia investigación de referencia sobre los vínculos entre el turismo y el patrimonio cultural inmaterial. En el estudio se investigan las actividades impulsadas por los gobiernos, las asociaciones entre el sector público y privado y las iniciativas comunitarias en las esferas del desarrollo turístico y el patrimonio inmaterial. También se proponen medidas prácticas para la creación, la gestión y la comercialización de productos turísticos basados en el patrimonio inmaterial, y se recomiendan directrices a los encargados de formular la política turística con miras a fomentar el desarrollo de este sector mediante la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

59. En 2013, la OMT organizó varias conferencias sobre patrimonio y turismo, así como un seminario sobre el turismo en los lugares pertenecientes al Patrimonio Mundial, celebrado en Turquía en marzo de 2013. En la Conferencia Internacional sobre la Exploración de Nuevos Horizontes Culturales para el Turismo, que tuvo lugar en Bahrein en abril de 2013, se indicaron procedimientos innovadores para aumentar la participación de las comunidades en la creación de productos turísticos basados en los activos del patrimonio cultural, por ejemplo, en el patrimonio inmaterial de las poblaciones de acogida.

60. En octubre de 2013 se organizó en Kazajstán un seminario conjunto de la OMT y la UNESCO sobre la estrategia de turismo en los corredores del patrimonio con el fin de elaborar una estrategia común de planificación y gestión turísticas para el corredor del patrimonio de la Ruta de la Seda en Asia Central y China. La OMT también está organizando, con la participación de la UNESCO, una conferencia sobre desarrollo turístico en los lugares del patrimonio cultural y natural en Camboya, que se celebrará en noviembre de 2013, para estudiar las oportunidades y los problemas asociados al turismo sostenible.

Banco Mundial

61. El Grupo del Banco Mundial tiene una cartera de proyectos cada vez más nutrida en las esferas de la cultura y el patrimonio natural, así como del turismo sostenible. Desde la década de 1970, el Banco ha financiado mediante su Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), unos 320 proyectos y actividades de asistencia técnica que representan un compromiso de 7.000 millones de dólares de los Estados Unidos.

[7] Se puede consultar en http://www.e-unwto.org/content/l62353/.

Además, desde la década de 1950 la Corporación Financiera Internacional ha financiado aproximadamente 280 proyectos asociados por un valor de 2.500 millones de dólares. En la actualidad, la AIF y el BIRF tienen en marcha unas 110 operaciones que abarcan estos tres ámbitos valoradas en 3.500 millones de dólares, y la Corporación Financiera Internacional está llevando a cabo unas 60 operaciones valoradas en 600 millones de dólares.

62. La labor del Banco en estos ámbitos se centra en la conservación y ordenación del casco urbano, en especial en las ciudades declaradas Patrimonio Mundial. Contar con un centro histórico atractivo puede hacer que una ciudad destaque por encima de la competencia, dotar a toda la ciudad de una identidad reconocida a escala nacional e internacional y contribuir a que atraiga inversiones y personas con talento. Los estudios realizados por el Banco recientemente (por ejemplo, *Economía ligada al carácter único: inversiones en los cascos históricos de las ciudades y en los activos culturales con miras al desarrollo sostenible*) muestran que las ciudades que logran atraer el mayor volumen de inversión para satisfacer las aspiraciones de sus habitantes y contribuir, por tanto, a aliviar la pobreza extrema y a estimular la prosperidad, son capaces de aprovechar de manera efectiva sus recursos.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

63. En la primera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, celebrada en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Roma los días 11 y 12 de febrero de 2013, 28 representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas de todos los continentes supervisaron y evaluaron la aplicación de la política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, incluida su contribución a la puesta en práctica de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con vistas a potenciar los beneficios para dichos pueblos, promover y reforzar sus asociaciones con el FIDA, y tratar las vinculaciones entre pobreza, desarrollo sostenible, cultura e identidad.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

64. En 2012, la OMPI apoyó la investigación sobre la contribución económica de los sectores culturales y creativos en más de 40 países. Mediante estudios macroeconómicos y centrados en el sector, la OMPI proporcionó a los gobiernos datos convincentes sobre la amplia repercusión de esos sectores, fundamentada en los derechos de autor, en el desarrollo nacional. Los resultados constatados por la experiencia se han utilizado para crear disposiciones y estrategias, programas de sensibilización y actividades de creación de capacidad. En total se organizaron 49 programas y proyectos de capacitación en los que participaron más de 1.400 funcionarios gubernamentales procedentes de 96 países en desarrollo y países menos adelantados. La OMPI proporciona a los países en desarrollo que lo solicitan mecanismos de gestión de los derechos de autor, y se editó una nueva publicación sobre cuestiones relativas a los derechos de autor en la distribución cinematográfica.

65. En relación con el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual y el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, la OMPI realizó en 2012 varias actividades encaminadas a formular medidas legislativas y de carácter práctico para mejorar el acceso a la cultura, la información y el material informativo, por ejemplo, un estudio titulado “La utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo”. Además, la

OMPI siguió facilitando un proceso de negociación sobre las limitaciones y excepciones aplicables a los derechos de autor en beneficio de las instituciones de enseñanza e investigación, las personas con discapacidad, las bibliotecas y los archivos. Este proceso dio lugar a la convocatoria de una Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas, celebrada en Marrakech en junio de 2013.

66. En 2012, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI prosiguió su labor en el ámbito de las negociaciones basadas en textos relativas a la protección efectiva de los recursos genéticos, el saber y las expresiones culturales tradicionales. En 2012 también se llevaron a cabo varias iniciativas de asistencia técnica y sensibilización con miras a proteger y promover este tipo de expresiones culturales, así como el patrimonio cultural.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

67. En el marco del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la FAO presentó una publicación titulada “Sistemas alimentarios y bienestar de los pueblos indígenas. Medidas y normativas para lograr comunidades saludables”. La publicación se centra en las conclusiones de más de 40 colaboradores pertenecientes a distintas disciplinas que idearon iniciativas para promover la salud de las comunidades utilizando el saber y los sistemas alimentarios locales y mediante procedimientos participativos. En ella se presenta un panorama mundial de las circunstancias que afectan a la salud de los pueblos indígenas, los problemas ambientales y las prácticas de alimentación de los lactantes y los niños, y se ofrecen estudios monográficos concretos sobre el Canadá, el Japón, el Perú, la India, Colombia, Tailandia y Micronesia. Este proyecto de investigación a largo plazo muestra el potencial de los sistemas alimentarios tradicionales locales para mejorar la salud y el bienestar.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

68. En 2013, se designó al PNUMA para que desempeñase las funciones de secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, creada como un órgano intergubernamental independiente con el objetivo de reforzar los puntos de contacto entre los ámbitos científico y normativo sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, el bienestar de los seres humanos a largo plazo y el desarrollo sostenible. Uno de los principios operativos clave de la Plataforma es el de reconocer y respetar la contribución del conocimiento autóctono y local a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Este principio se está concretando actualmente de dos maneras, en estrecha colaboración con la UNESCO, la FAO y el PNUD, mediante la creación de procedimientos y enfoques para colaborar con distintos sistemas epistemológicos en la elaboración de un proyecto de marco conceptual para la Plataforma.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

69. Desde el año 2000, el mandato de la UNCTAD comprende la asistencia a los países en desarrollo para que encuentren opciones normativas innovadoras que fomenten al máximo las aportaciones económicas de las industrias creativas, así como el apoyo para que mejoren sus mecanismos institucionales, reguladores y financieros con el fin de potenciar las ventajas del comercio y el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2012 y 2013, la UNCTAD colaboró con varios países en este ámbito[8].

70. En la reunión ministerial que tuvo lugar durante el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha en abril de 2012, los Estados Miembros aprobaron la Declaración de Doha, por la que la UNCTAD recibía el mandato de continuar realizando estudios analíticos en favor de los países en desarrollo y prestándoles asistencia técnica, con inclusión de los sectores relacionados con la economía creativa y la iniciativa empresarial. Tras la reunión se celebró un diálogo normativo de alto nivel sobre la economía creativa al servicio del desarrollo para apoyar a los gobiernos en la mejora de este sector.

71. La UNCTAD ha creado la Base de Datos Mundial sobre la Economía Creativa, recurso de formulación normativa y red de intercambio académico sobre la economía creativa cuyo objetivo es impulsar la cooperación internacional, las alianzas estratégicas, los intercambios y la promoción de la investigación. La UNCTAD también ha llevado a cabo investigaciones orientadas hacia los aspectos normativos para la edición especial de 2013 del *Informe sobre la Economía Creativa*.

72. En 2013, la UNCTAD organizó junto con el Gobierno de la República Popular China y la Alcaldía de Beijing un Foro Mundial de Servicios, celebrado en Beijing en mayo de 2013, a fin de asistir a los gobiernos en la preparación de marcos adecuados para la gestión de los recursos creativos.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

73. En el marco de su programa de capacitación sobre la serie relativa a la gestión y conservación de los lugares pertenecientes al Patrimonio Mundial, el UNITAR organizó el décimo seminario anual de la serie en Hiroshima (Japón) en abril de 2013, dirigido a 24 participantes de 15 países, sobre el proceso de declaración de los lugares como Patrimonio Mundial.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

74. Como parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2010-2014, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) prestó apoyo a la Argentina en el refuerzo de sus instituciones culturales. En el marco del Programa de Trabajo del Bicentenario del Ministerio de Cultura, la UNOPS colaboró con el Gobierno de la Argentina en la remodelación de edificios históricos y de 10 museos nacionales mediante el suministro de servicios de adquisiciones, y con la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones

[8] Entre los países a los que prestó apoyo figuran la Argentina, el Brasil, Chile, China, el Japón, Mozambique, Nigeria, la República de Corea, la República Unida de Tanzanía, Tailandia, Trinidad y Tabago, Turquía y Zambia.

de la Biblioteca del Congreso de la Nación, que albergan ahora el archivo de la institución y un centro cultural.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

75. El ONU-Hábitat reconoce la simbiosis existente entre cultura y desarrollo, así como el poder transformador de la innovación y la creatividad para asegurar la calidad de vida, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y la vitalidad económica. El reconocimiento del patrimonio cultural como un recurso finito y un medio para mejorar el tejido social está presente en todas las actividades del ONU-Hábitat, por ejemplo, en su labor sobre el espacio público y la creación de entornos, con el consiguiente refuerzo de los aspectos relativos a la conservación en el desarrollo urbano sostenible.

76. Junto con entidades colaboradoras como el Centro de Arte GoDown (Kenya), el Centro de Bellas Artes BOZAR (Bélgica) y la Comisión Europea, ONU-Hábitat aspira a situar el arte y la cultura en la primera línea de la agenda para el desarrollo. El Programa se ha asociado a la empresa sueca de videojuegos Mojang AB (creadores de *Minecraft*) para utilizar una plataforma de videojuego diseñada para la planificación urbana a fin de alentar la planificación participativa, centrándose en un público a menudo marginado, como los jóvenes. En su informe titulado "Estado de las ciudades del mundo 2012/13: prosperidad de las ciudades", el ONU-Hábitat exhorta a la acción para promover la prosperidad urbana mediante medidas como las innovaciones culturales que contribuyan a la transición hacia la ciudad del siglo XXI.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

77. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reconoce la función central de la cultura como base de la sociedad y trata de aprovechar al máximo las aportaciones positivas de los líderes culturales a respuestas que: a) alcancen los objetivos de salud pública a través de la aplicación de enfoques con fundamento empírico; b) respeten la dignidad y los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a la no discriminación, la salud, la seguridad individual, la privacidad y la protección contra la violencia; y c) incluyan enfoques pragmáticos que respondan a las conductas y necesidades de las personas. El ONUSIDA reconoce asimismo la función de la cultura y la educación en el logro de estos tres objetivos: a) reducir el número de nuevas infecciones de VIH a cero; b) reducir el número de muertes relacionadas con el SIDA a cero; y c) reducir el número de casos de discriminación por el SIDA a cero.

78. El ONUSIDA fomenta un diálogo inclusivo sobre todos los aspectos de la respuesta al VIH, reconociendo que las conductas y los factores de riesgo conocidos para la infección por VIH pueden resultar polémicos y herir las sensibilidades culturales. Por tanto, el ONUSIDA aplica a los tratamientos preventivos, la atención y el apoyo enfoques amplios y basados en la realidad, que tengan en cuenta las circunstancias, la ética y los valores culturales locales.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

79. En 2011, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) adoptó la "Política en materia de edad, género y diversidad: colaboración con las personas y las comunidades a efectos de igualdad y

protección". Mediante la aplicación sistemática de la perspectiva de la edad, el género y la diversidad a sus operaciones en todo el mundo, el ACNUR intenta lograr que todas las personas objeto de preocupación disfruten de sus derechos en pie de igualdad y puedan participar plenamente en las decisiones que afectan a su vida, así como a las de su familia y sus comunidades. En este contexto, la diversidad tiene que ver con los distintos valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, procedencias étnicas y nacionalidades, así como con la orientación sexual, la identidad de género, la capacidad, la salud, la situación social, las aptitudes y otras características personales concretas. En 2012, en el informe sobre el marco de responsabilidad en materia de edad, género y diversidad —evaluación independiente del progreso de la Oficina en la aplicación de la normativa en la materia— se destacó una amplia variedad de iniciativas realizadas para mejorar la protección de las poblaciones desplazadas.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

80. En la Estrategia Multinacional del Fondo para el Pacífico se aboga por el refuerzo de la capacidad nacional a fin de mejorar la disponibilidad, el análisis y la utilización de datos sobre las dinámicas de la población, los jóvenes, la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva, entre otros medios, mediante alianzas con grupos parlamentarios, dirigentes tradicionales y organizaciones culturales y confesionales, reconociendo su eficaz labor como impulsores del progreso en las cuestiones sensibles del desarrollo.

81. Por lo que respecta a la región de Asia y el Pacífico, en Filipinas se puso en marcha una iniciativa financiada por la Comisión Europea centrada en los derechos de los pueblos indígenas del norte de Mindanao a acceder a información y servicios sobre salud sexual y reproductiva en la que se utilizaron enfoques sensibles a su cultura. La iniciativa, fiel al espíritu de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tiene por objeto promover la colaboración con las comunidades indígenas mediante perspectivas que resulten aceptables para su forma de vida, partiendo de análisis cualitativos realizados por los propios indígenas que permitan entender mejor sus necesidades y prioridades en esos ámbitos.

82. En Etiopía, Uganda, Malawi, Kenya y la República Unida de Tanzanía, el UNFPA está colaborando con las comunidades tradicionales, los jóvenes, las mujeres, los dirigentes religiosos y los educadores en la lucha contra la mutilación genital femenina y la violencia basada en el género, así como en las iniciativas para mejorar la prevención del VIH y aumentar el uso de los servicios de salud materna.

83. Malawi ha promulgado la Ley de Igualdad de Género, por la que se tipifican como delito prácticas culturales nocivas asociadas a violaciones de los derechos de las niñas y las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva. El UNFPA defendió firmemente que en la Ley de Igualdad de Género se exhortara a todos los Jefes a acatar dicha Ley. Mediante el programa conjunto para las adolescentes, las campañas de promoción en las comunidades y el diálogo con los dirigentes tradicionales y religiosos se ha logrado reducir las tasas de matrimonio en edad temprana, los embarazos de adolescentes y el abandono escolar.

84. UNFPA-Mozambique está colaborando con la Universidad de Maputo para afianzar las pruebas científicas que ligan la cultura, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y está impartiendo cursos de capacitación a varios agentes y

proveedores de servicios culturales para mejorar su contribución a la salud y los derechos de las comunidades mediante una perspectiva sociocultural del desarrollo. El UNFPA prestó asistencia a los ministerios de Salud, Educación y Juventud para que incorporasen el enfoque sociocultural a los planes anuales del Programa de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de los Adolescentes, e impartió capacitación sobre dicho enfoque a los coordinadores nacionales y provinciales, así como a instructores que formarían a sus compañeros.

85. UNFPA-Uganda ha invertido en estudios en los que se señalan factores socioculturales como principales impulsores de la epidemia de VIH. El UNFPA sigue colaborando con instituciones culturales de Uganda, donde apoyó la promulgación de un estatuto cultural sobre la edad para contraer matrimonio y el mecanismo para hacer que se cumpla, entre otras medidas, que los jefes culturales solo firmen certificados de matrimonio a personas mayores de 18 años.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

86. Mediante sus programas mundiales, regionales y nacionales y sus iniciativas de creación de capacidad, el UNICEF se ocupa de los factores socioculturales que influyen en la vida de los niños y sus comunidades mediante estrategias basadas en datos contrastados y centradas en los derechos humanos. Por ejemplo, en Kirguistán, el UNICEF, junto con la Fundación Aga Khan, la Fundación Soros y creadores locales, preparó una serie de dibujos animados para los niños llamada *Keremet Koch* (“El viaje mágico”) en la que la cultura se utiliza como punto de partida para un diálogo que propicie el cambio social en cuestiones relativas a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños.

87. La cultura dota a los niños de identidad y continuidad, lo que es importante en entornos afectados por emergencias y crisis. Partiendo de la Convención sobre los Derechos del Niño, el UNICEF hace hincapié en que la educación infantil debe alentar el respeto del niño por los demás, por los derechos humanos y por otras culturas, así como por la suya propia, teniendo en cuenta las circunstancias en que el niño crece y se desarrolla en el hogar y en el entorno más amplio de la sociedad. Por ejemplo, en 2012, el UNICEF, junto con el Fondo Hachemita Jordano para el Desarrollo Humano, llevó a cabo un programa de educación artística dirigido a los niños sirios de los campamentos de refugiados jordanos para ayudar a los pequeños traumatizados por el conflicto a liberar la tensión y canalizar la energía de manera creativa.

88. El compromiso del UNICEF con la igualdad tiene por objetivo subsanar las carencias que mantienen relegados a los grupos marginados y desfavorecidos. Su marco del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad, de reciente creación, tiene en cuenta los factores sociales y culturales de las actividades en materia de desarrollo. El cambio social y de comportamiento respecto a un sistema sociocultural local es un aspecto esencial del marco.

V. Viabilidad de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la cultura y el desarrollo

89. En su resolución 66/208, la Asamblea General solicitó a la UNESCO que evaluara la viabilidad de celebrar una conferencia de las Naciones Unidas, con el fin

de evaluar la contribución de la cultura al desarrollo y formular un enfoque consolidado respecto de la cultura y el desarrollo.

90. El informe de 2011 sobre cultura y desarrollo (A/166/187) y el presente informe ofrecen un panorama de la labor de los organismos de las Naciones Unidas y las distintas iniciativas emprendidas en el ámbito de la cultura. Además, en ellos se demuestra que los enfoques que tienen en cuenta los aspectos culturales en el seno de las Naciones Unidas fundamentan los mandatos en esferas tan diversas como la educación, el alivio de la pobreza, la salud, la sostenibilidad ambiental, la agricultura, la seguridad alimentaria, la industria, la urbanización, la protección de los refugiados, la migración, la cohesión social, los derechos humanos y la igualdad de género.

91. Ambos informes indican que, en el ámbito de la cultura y el desarrollo sostenible, el sistema de las Naciones Unidas presta asistencia técnica de carácter normativo y operacional centrada en el desarrollo de la capacidad (institucional y humana), la sensibilización, la incorporación de la cultura a los programas y a la normativa en materia de desarrollo, la conservación y el aprovechamiento del patrimonio cultural, incluido el conocimiento autóctono como un activo para el desarrollo, así como en la generación de conocimiento mediante la investigación orientada a fines normativos, las lecciones aprendidas a partir de la aplicación práctica, y la recopilación de datos para supervisar y evaluar el efecto de la cultura en el desarrollo.

92. En el presente informe se recalca la creciente cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre los Estados Miembros, y entre ambos, para promover la función de la cultura en el desarrollo, e incorporarla a las medidas nacionales, regionales e internacionales.

93. En el presente informe también se destaca que se han producido varios acontecimientos importantes desde la puesta en marcha del proceso relativo al desarrollo después de 2015. En la actualidad está claro que las iniciativas mundiales encaminadas a hacer frente a los problemas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el curso para los futuros objetivos y enfoques en materia de desarrollo tienen más en cuenta el efecto y la contribución de la cultura al desarrollo, y que las perspectivas y las prácticas se han consolidado y evaluado mejor en las normativas, las prácticas y la visión a largo plazo que comparten las Naciones Unidas.

94. Según se ha mostrado, los Estados Miembros han organizado numerosas reuniones e iniciativas regionales e internacionales para tratar y reflexionar sobre la función de la cultura en el logro del desarrollo sostenible, que culminaron en el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2013, celebrado en Ginebra del 1 al 4 de julio de 2013, y el debate temático convocado por el Presidente de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas el 12 de junio de 2013.

95. Las Naciones Unidas participaron en iniciativas operacionales conjuntas y en reflexiones de carácter estratégico y normativo basadas en datos reales, que llevaron a término, en especial, en relación con el mecanismo temático de cultura y desarrollo del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fomentaron asimismo la incorporación de la cultura a los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Equipo de Tareas sobre

Cultura y Desarrollo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y varias iniciativas realizadas en los países. Estas actividades han permitido el refuerzo y la consolidación de enfoques, estrategias y operaciones para todo el sistema de las Naciones Unidas en lo tocante a la función de la cultura en el desarrollo sostenible.

96. La UNESCO también ha contado con la participación de la comunidad internacional y de varias entidades de las Naciones Unidas en sus iniciativas para fomentar el conocimiento e intercambiar conocimientos especializados e ideas sobre la función de la cultura en el desarrollo sostenible desde la perspectiva de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, cuyo punto culminante fue el Congreso Internacional de Hangzhou (véase el párr. 49).

97. Según se describe en el presente informe, las numerosas iniciativas emprendidas en 2012-2013, junto con las declaraciones y los debates impulsados por los Estados Miembros sobre la contribución de la cultura al desarrollo sostenible han mejorado considerablemente el entendimiento a este respecto.

98. El examen ministerial anual de 2013 del Consejo Económico y Social, sobre el tema "Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio", ofreció una plataforma excelente para integrar la cultura en la agenda de las Naciones Unidas en sentido más amplio; aclaró la vinculación entre cultura y desarrollo sostenible y contribuyó a la puesta en común de los conceptos, definiciones y recomendaciones que se vertebrarán en el marco de la agenda para después de 2015.

99. En vista del enorme progreso realizado, una conferencia de las Naciones Unidas sobre cultura y desarrollo constituiría un apoyo efectivo a los Estados Miembros para reforzar la política y las operaciones nacionales, regionales e internacionales encaminadas a encauzar la aportación de la cultura al desarrollo sostenible. La Conferencia contribuiría a que se concretaran las actividades y los mecanismos de aplicación, medición y supervisión en este ámbito.

100. La Conferencia, que se podría organizar como parte de las iniciativas de seguimiento y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, podría tener dos días de duración y constar de sesiones plenarias y mesas redondas. Además de a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se cursarían invitaciones a los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, los representantes de los bancos de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones, la sociedad civil y el sector privado.

101. La Conferencia se podría organizar en la Sede de las Naciones Unidas, o la podría acoger un Estado Miembro.

VI. Conclusiones

102. **Desde diciembre de 2011, se ha producido un importante progreso en el plano normativo y operacional entre los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas, con la valiosa participación activa de la sociedad civil y el sector privado.**

103. **Se ha acrecentado el conocimiento, la experiencia y los datos sobre la vinculación entre cultura y desarrollo, lo que aporta más perspectivas al debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.**

104. **El examen ministerial anual de 2013 del Consejo Económico y Social y el debate temático sobre cultura y desarrollo convocado por el Presidente de la Asamblea General el 12 de junio de 2013 constituyeron un punto de inflexión en la consideración por el proceso intergubernamental de las Naciones Unidas de la función de la cultura en la agenda para el desarrollo después de 2015, y han generado una dinámica favorable a que se aproveche la amplia gama de iniciativas y datos descritos en el presente informe para mejorar la política y las actividades futuras de todo el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito. Ello se refleja en los recientes llamamientos de los Estados Miembros a que se conceda la debida atención a la cultura en las estrategias de desarrollo nacionales y en la agenda para el desarrollo después de 2015, así como en las futuras deliberaciones sobre la selección de los objetivos de desarrollo sostenible.**

105. **El presente informe atestigua que existe una tendencia hacia una mayor cooperación entre los organismos y una actividad normativa conjunta, así como hacia la consolidación y el refuerzo de los enfoques, las estrategias, las decisiones, las medidas y los planes de acción regionales sobre la función de la cultura en el desarrollo sostenible.**

106. **El importante progreso alcanzado y la dinámica generada hasta la fecha invitan a una profunda reflexión y a que se preste la debida consideración al tema con miras a fomentar la plena concienciación sobre la importancia de integrar la cultura en la agenda futura de las Naciones Unidas. En esta crucial coyuntura de la agenda para el desarrollo mundial, no se debe subestimar la función esencial de la cultura para lograr un bienestar y un desarrollo de carácter sostenible y articular necesidades y aspiraciones profundamente arraigadas de las personas.**

107. **Una conferencia de las Naciones Unidas sobre cultura y desarrollo sería una herramienta efectiva para colaborar a que los Estados Miembros transformen su creciente voluntad de aprovechar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible en medidas y operaciones concretas en el ámbito internacional, regional y nacional.**